




INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, EJERCICIO 2022.

17 DE DICIEMBRE DE 2025

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente Ver firma	Fecha: 19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2025 13:26:56 Ver sello	- 1/55 -	

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 17 de diciembre de 2025, el Informe de Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2022. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias, al Tribunal de Cuentas y a la Universidad de La Laguna.

Consta en el acta de la citada sesión la manifestación del responsable del informe de que figuran en el expediente las declaraciones de ausencia de conflictos de interés efectuadas por los miembros del equipo de trabajo que han participado en su elaboración, así como la de todos los miembros del Pleno de conocer el contenido de la legislación vigente y del Código Ético Institucional y de buena gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias en esta materia y de que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
N° expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 2/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	22-12-2025 13:26:57



INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, EJERCICIO 2022

ÍNDICE

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance objetivo, subjetivo y temporal.....	4
1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.....	6
1.5. Responsabilidad de la Entidad.....	6
1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable.....	7
2. CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD	9
2.1. Aprobación y rendición.....	9
2.2. Presupuesto y modificaciones.....	9
2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos.....	12
2.4. Ejecución del presupuesto de gastos.....	16
2.5. Resultado presupuestario.....	19
2.6. Remanente de Tesorería.....	20
2.7. Balance.....	21
2.8. Cuenta del resultado económico-patrimonial.....	23
2.9. Estado de cambios en el patrimonio neto.....	23
2.10. Estado de flujos de efectivo.....	24
2.11. Memoria.....	24
3. FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.....	26
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS.....	30
4.1. Documentación rendida.....	30
4.2. Contratación administrativa.....	31
5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	33

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

6.1. Opinión..... 34

6.2. Conclusiones..... 34

ANEXO I CUADROS 38

Anexo N.º 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna. 39

Anexo N.º 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad de La Laguna 47

ANEXO II CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES..... 49

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias
art.	Artículo
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias
€	Euros
FGULL	Fundación General Universidad de La Laguna
Instrucción	Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
ACC	
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
LHPC	Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias
ULL	Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo (en adelante, art.) 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante, CAC), del que forma parte, según dispone el art. 2 de la precitada Ley, la Universidad de La Laguna (en adelante, ULL).

El Programa de Actuaciones de 2023 incluye la *“Fiscalización de las cuentas de la ULL, ejercicio 2022”*.

1.2. Objetivos.

La fiscalización realizada es una fiscalización de regularidad, con los siguientes objetivos:

a) Verificar si la estructura y contenido de las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente, correspondientes al ejercicio 2022, se presentan de conformidad con la normativa presupuestaria y contable aplicable.

b) Verificar si la Universidad y su entidad dependiente han cumplido, en los aspectos fijados en el alcance, con la normativa aplicable.

1.3. Alcance objetivo, subjetivo y temporal.

El ámbito subjetivo de la fiscalización abarca la ULL y su entidad dependiente, la Fundación General de la Universidad de La Laguna (en adelante, FGULL).

El ámbito objetivo abarca las cuentas anuales y los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados remitidos por la Universidad y su entidad dependiente, en cumplimiento de la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante Instrucción de la ACC).

Se han realizado los siguientes procedimientos:

a) En relación con las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que le son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales.
- Verificar que las cuentas anuales se han elaborado conforme al Plan de Contabilidad aplicable.
- Revisión analítica de los estados que integran las cuentas anuales.

No se ha verificado que las cuentas están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita expresar una opinión sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados.


b) En relación con la información de contratos, convenios y encargos a medios propios:

- Verificar el cumplimiento de la Instrucción relativa a la remisión telemática a la ACC de los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por la Universidad y su entidad dependiente (en adelante, Instrucción ACC).

El ámbito temporal de la fiscalización abarca el ejercicio 2022, que afecta a los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023, sin perjuicio del examen de operaciones y datos de ejercicios anteriores y posteriores en la medida en que se considere oportuno para el mejor cumplimiento de los objetivos de la fiscalización.

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las Instrucciones y Normas Internas de Fiscalización de la ACC, así como con las ISSAI-ES (niveles III y IV) aprobadas por el Pleno de la ACC y los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, salvo en aquellos casos en que, por razones justificadas y en aspectos no considerados esenciales, sea necesario excepcionar la aplicación de estas.

El trabajo de campo finalizó el 30 de junio de 2025.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2025 13:26:56	- 7/55 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2025 13:26:57	

1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

La responsabilidad de la ACC es verificar que las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente han sido formuladas, aprobadas y rendidas de conformidad con la normativa aplicable, si su estructura y contenido se ajusta a lo establecido en la normativa presupuestaria y contable que le es de aplicación, así como si la Universidad y su entidad dependiente han cumplido con las obligaciones establecidas en la Instrucción relativa a la remisión telemática a la ACC de los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados.


1.5. Responsabilidad de la Entidad.

El gerente de la Universidad es responsable de formular las cuentas anuales de la Universidad, y la presidencia o persona que establezcan sus Estatutos en la fundación, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error, y de proporcionar al auditor acceso sin restricciones a toda la información de la que tengan conocimiento y que sea relevante para alcanzar los objetivos de la fiscalización.

El Consejo Social es responsable de aprobar las cuentas anuales de la ULL y de la fundación de ella dependiente, asegurándose de que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material.

El Consejo Social es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar con su gestión, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada. Además, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y establecer el sistema de control interno que consideren necesario para esa finalidad.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
N° expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 8/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	22-12-2025 13:26:57



1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable.

El régimen jurídico, económico y contable de la presente fiscalización se contiene fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- Planes Generales de Contabilidad aprobados por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.


Normativa autonómica:

- Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias.

- Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

- Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.
- Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULL.
- Decreto 66/2022, de 24 de marzo, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de La Universidad de La Laguna.
- Orden de 24 de febrero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Orden de 21 de diciembre de 2018 de la Consejería de Hacienda por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención de la Universidad de La Laguna, aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de enero de 2022.
- Resolución de 30 de noviembre de 2018, del Presidente por la que se hace público el acuerdo de la Institución que aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público Autonómico de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 10/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

2. CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Aprobación y rendición.

Las cuentas anuales de la Universidad del ejercicio 2022, fueron rendidas en plazo por la Intervención General de la CAC, adjuntas a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, como establece el art. 117 de la Ley de Hacienda Pública Canaria (en adelante, LHPC).

Las cuentas anuales de la Universidad fueron formuladas y firmadas, el 11/04/2023, por el Gerente y la Rectora de la ULL.

El Pleno del Consejo Social aprobó, el 11 de mayo de 2023, las cuentas anuales del ejercicio económico 2022 de la Universidad, fuera del plazo establecido en el artículo art. 40.1 del Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

En certificado aportado firmado por el secretario del Consejo Social, solamente consta la aprobación de las cuentas ULL 2022, no se hace referencia alguna a las cuentas de la fundación.

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con la Orden de 21 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP) de la CAC.

Dichas cuentas comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

Constan informes suscritos por KPMG Auditores, S.L., uno de auditoría de cuentas anuales, que contiene una opinión con salvedades, y otro de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios. Las salvedades e incidencias que figuran en los mismos se exponen en la parte correspondiente de los siguientes epígrafes.

2.2. Presupuesto y modificaciones.

EL presupuesto de la ULL correspondientes al ejercicio 2022 fue aprobado por el Pleno del Consejo Social el 16 de diciembre de 2021, cumpliendo con el plazo establecido en el art. 39 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

La Universidad no ha contado con la programación plurianual que establece el art. 235 de los Estatutos Universitarios en vigor en el momento de aprobación de dichos presupuestos. No obstante, los nuevos Estatutos, aprobados por Decreto 66/2022, de 24 de marzo, incorporan esta programación como potestativa.

Se presenta un presupuesto inicial equilibrado de 167,7 millones de euros (en adelante, €), con un incremento respecto al ejercicio anterior de 6,1 millones de € (3,8 %).

El presupuesto de ingresos ha sido el siguiente:

Capítulos	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Iniciales	Modificaciones	Definitivas
3 Tasas y Otros Ingresos	18.957.000,00	3.115.667,78	22.072.667,78	20.771.000,00	2.861.553,94	23.632.553,94
4 Transferencias Corrientes	133.214.000,00	12.737.360,61	145.951.360,61	135.976.000,00	6.515.934,83	142.491.934,83
5 Ingresos Patrimoniales	935.000,00	3.000,00	938.000,00	625.000,00	16.066,66	641.066,66
Subtotal operaciones corrientes	153.106.000,00	15.856.028,39	168.962.028,39	157.372.000,00	9.393.555,43	166.765.555,43
6 Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	1.494.000,00	0,00	1.494.000,00
7 Transferencias de Capital	1.494.000,00	20.401.566,85	21.895.566,85	2.700.000,00	15.697.407,28	18.397.407,28
Subtotal operaciones de capital	1.494.000,00	20.401.566,85	21.895.566,85	4.194.000,00	15.697.407,28	19.891.407,28
8 Activos Financieros	13.100.000,00	45.604.075,37	58.704.075,37	0,00	46.201.556,55	46.201.556,55
9 Pasivos Financieros	0,00	1.026.956,75	1.026.956,75	0,00	0,00	0,00
Subtotal operaciones financieras	13.100.000,00	46.631.032,12	59.731.032,12	0,00	46.201.556,55	46.201.556,55
TOTAL	167.700.000,00	82.888.627,36	250.588.627,36	161.566.000,00	71.292.519,26	232.858.519,26

El presupuesto inicial experimenta un incremento respecto al ejercicio anterior de un 3,8 % (6,1 millones de €), a pesar de este incremento destaca la disminución tanto de las transferencias corrientes en un 2 %, (2,7 millones de €), como las de capital en 44,6 % (1,2 millones de €), así como la disminución de tasas y otros ingresos en 8,7 % (1,8 millones de €). El aumento se experimenta por la previsión prevista en el capítulo 8 de activos financieros por 13,1 millones de €, procedentes de remanente de tesorería no afectado (12,5 millones de €) y el resto por previsiones anticipo personal.

En el presupuesto definitivo de ingresos destacan las transferencias corrientes, que representan el 58,2 % de las previsiones definitivas, seguidas de los activos financieros con el 23,4 %.

El presupuesto de gastos ha sido el siguiente:

Capítulos	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1 Gastos de personal	129.091.828,89	1.478.662,35	130.570.491,24	127.143.630,62	4.504.159,16	131.647.789,78
2 Gastos de bienes y servicios	26.164.389,90	4.003.898,77	30.168.288,67	25.914.988,17	2.816.992,44	28.731.980,61
3 Gastos Financieros	200.281,21	360.922,12	561.203,33	175.281,21	202.733,19	378.014,40
4 Transferencias corrientes	709.000,00	5.170.760,39	5.879.760,39	801.100,00	4.828.840,26	5.629.940,26
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal operaciones corrientes	156.165.500,00	11.014.243,63	167.179.743,63	154.035.000,00	12.352.725,05	166.387.725,05
6 Inversiones reales	10.366.000,00	68.576.291,94	78.942.291,94	5.762.500,00	56.012.299,83	61.774.799,82
7 Transferencias de capital	0,00	429.375,00	429.375,00	0,00	58.777,60	58.777,60
Subtotal operaciones de capital	10.366.000,00	69.005.666,94	79.371.666,94	5.762.500,00	56.071.077,43	61.833.577,42
8 Activos financieros	600.000,00	0,00	600.000,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
9 Pasivos financieros	568.500,00	2.868.716,79	3.437.216,79	568.500,00	2.868.716,79	3.437.216,79
Subtotal operaciones financieras	1.168.500,00	2.868.716,79	4.037.216,79	1.768.500,00	2.868.716,79	4.637.216,79
TOTAL	167.700.000,00	82.888.627,36	250.588.627,36	161.566.000,00	71.292.519,27	232.858.519,26

Respecto al presupuesto inicial de gastos se observa que todas las previsiones de gastos aumentan o se mantienen, exceptuando las de transferencias corrientes que se reducen en un 11,5 % (92.100 euros), y los activos financieros en un 50 % (600.000 euros), estando estos activos financieros destinados al abono de anticipos solicitados por el personal de la Universidad.

Destaca el aumento de las inversiones reales, respecto al ejercicio anterior que aumenta en un 80 % (4,6 millones de €), que se debe a los créditos afectados a proyectos de investigación que van incorporándose de un ejercicio a otro, en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos. Y a los créditos generados con aportaciones de la CAC para mejora de las infraestructuras de la ULL.

Destacan los gastos de personal con un presupuesto inicial de 129 millones de €, que suponen el 76,9 % del total, los gastos de bienes y servicios que absorben el 15,6 % (26,1 millones de €).

El presupuesto inicial aprobado para 2022 aumentó en 82,9 millones de € mediante modificaciones presupuestarias tramitadas por la ULL, lo que supone un incremento de un 49,4 % respecto al ejercicio anterior, obteniéndose así un presupuesto definitivo de 250,6 millones de €. Respecto al año anterior el presupuesto definitivo aumenta en 7,6 % (17,7 millones de €).

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2022, atendiendo a su naturaleza, han sido las siguientes:

Modificación presupuestaria	Importe (en €)
Transferencias de crédito positivas	3.100.000,00
Transferencias de crédito negativas	-3.100.000,00
Créditos generados por ingresos	37.284.551,99
Incorporaciones de remanentes de crédito	45.604.075,37
TOTAL	82.888.627,36

Se observa que las modificaciones presupuestarias han sido principalmente debidas a las incorporaciones de remanentes de crédito (45,6 millones de €), y a los créditos generados por ingresos (37,3 millones €), destacando que estas modificaciones se concentran principalmente en el capítulo de inversiones reales, que representan el 82,7 % del total.

Las incorporaciones de remanentes de créditos vienen de incorporación de remanentes líquidos de tesorería afectados, procedentes de la liquidación del presupuesto de 2021. La práctica totalidad de dicho importe se corresponde con créditos afectados a proyectos de investigación, financiados por agentes financiadores externos.

Y los créditos vía generaciones se corresponden bien con aportaciones afectadas a nuevos proyectos de investigación iniciados en el ejercicio 2022 o bien con recursos no previstos y cuya realización por encima de las previsiones iniciales han permitido generar créditos en el estado de gastos.

2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos.

En el siguiente cuadro se recoge el Estado de Liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio 2022:

Capítulos (en €)	Presupuestos definitivo (I)	Derechos reconocidos (II)	Grado de ejecución (II):(I) %	Ingresos realizados (III)	Grado de realización (III):(II)%	Pendiente de cobro
3 Tasas y otros ingresos	22.072.667,78	20.954.261,60	94,9%	16.742.593,41	79,9%	4.211.668,19
4 Transferencias corrientes	145.951.360,61	143.234.338,21	98,1%	130.327.726,15	90,9%	12.906.612,06
5 Ingresos patrimoniales	938.000,00	692.841,92	73,8%	351.799,46	50,7%	341.042,46
Subtotal operaciones corrientes	168.962.028,39	164.881.441,73	97,6%	147.422.119,02	89,4%	17.459.322,71
6 Enajenación inmovilizado	0,00	0,00		0,00		0,00
7 Transferencias de capital	21.895.566,85	23.339.102,78	106,5%	15.083.407,37	64,6%	8.255.695,41
Subtotal operaciones de capital	21.895.566,85	23.339.102,78	106,6%	15.083.407,37	64,6%	8.255.695,41
8 Activos financieros	58.704.075,37	404.039,65	0,6%	404.039,65	100%	0,00
9 Pasivos financieros	1.026.956,75	1.026.956,75	100%	1.026.956,75	100%	0,00
Subtotal operaciones financieras	59.731.032,12	1.430.996,40	2,4%	1.430.996,40	100%	0,00
TOTAL	250.588.627,36	189.651.540,91	75,6%	163.936.522,79	86,4%	25.715.018,12

Los derechos reconocidos totales ascienden a 189,7 millones de €, un 5 % superior al del ejercicio 2021. Al igual que en ejercicios precedentes, los ingresos de la Universidad tienen su origen fundamentalmente en transferencias de la CAC (146,3 millones de €), que suponen un 77,1 % respecto al total de derechos reconocidos.

El grado de ejecución de los ingresos alcanza el 75,6 % motivado fundamentalmente por las transferencias corrientes y las transferencias de capital que presentan un elevado grado de ejecución, del 106,5 % y del 98,1 %, respectivamente.

En cuanto al grado de realización, se constata que es de un 86,4 %, en el que inciden también de forma decisiva los capítulos de transferencias corrientes y las tasas y precios públicos con un 90,9 % y un 79,9 %, respectivamente.

En el ejercicio 2022 quedan derechos pendientes de cobro por importe de 25,7 millones de € que en la mayoría se corresponde principalmente con las transferencias procedentes de la CAC, tanto corrientes (6,8 millones de €) como de capital (2,8 millones de €), y que suponen un 37,3 % respecto al total pendiente de cobro.

El análisis por capítulos de la ejecución del estado de ingresos refleja lo siguiente:

1. En lo referente al capítulo III, éste representa un 11 % del total de derechos reconocidos en el ejercicio 2022. El desglose de este capítulo:

Capítulo III (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tasas y precios públicos	16.973.510,09	17.792.939,81
Otros ingresos procedentes de la prestación de serv.	3.239.911,98	2.834.558,52
Ventas de fotocopias, reprografía, etc.	7.363,04	4.751,67
De ejercicios cerrados	106.925,36	129.968,04
Otros ingresos	626.551,13	1.438.774,54
TOTAL	20.954.261,60	22.200.992,58

La cifra más representativa es la correspondiente a tasas y precios públicos por importe de 17 millones de €, destacando los derechos de matrículas en curso por importe de 15,9 millones de €, en concreto dentro de estos destacan los precios públicos por servicios académicos de grado, que suponen el 94 % de estos ingresos por derechos de matrícula con un importe de 14,9 millones de €.

Respecto al ejercicio anterior se observa en total una disminución de este capítulo en 1,2 millones de €, debido principalmente a una disminución de las tasas y precios públicos en 4,6 % (819.429,72 miles de €) y de los otros ingresos de entidades privadas en 56,4 % (812.233 miles de €).

Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2022 ya está consolidado el cambio significativo en la presupuestación del capítulo III introducido en 2016, concretamente en lo que afecta a la contabilización de los precios públicos por matrículas. Acorde a las recomendaciones que constan en los informes de auditoría de las cuentas anuales de ejercicios anteriores el criterio de contabilización de dichos ingresos debe ser el criterio del devengo, con independencia de que la contabilización en términos de contabilización nacional se realice según el criterio de caja. En este ejercicio, se han reconocido todos los derechos devengados por precios públicos en el ejercicio 2022 con independencia del momento de su cobro. A 31 de diciembre se encuentran pendientes de cobro en este capítulo 4,2 millones de €.

Sin embargo, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“La Universidad no dispone de un detalle de los derechos reconocidos por matrículas académicas que haya podido ser conciliado con el capítulo III del presupuesto de ingresos. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la integridad y exactitud de los mismos, así como del efecto, en su caso, en el saldo presupuestario del ejercicio y en el resultado económico patrimonial”*.

2. El total de derechos reconocidos del capítulo IV de ingresos durante el ejercicio 2022 asciende a 143,2 millones de €, que suponen un 75,5 % del total de derechos reconocidos, cuyo detalle es el siguiente:

Capítulo IV (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Transferencias Ctes. de la Administración Central del Estado	3.396.955,00	2.244.852,67
Transferencias Ctes. de la Comunidad Autónoma	133.796.762,78	135.816.107,77
Transferencias Ctes. de Corporaciones Locales	5.726.530,81	1.879.200,39
Transferencias Ctes. de Empresas Privadas	0,00	0,00
Transferencias Ctes. de Familias e Instituciones sin fines de lucro	314.089,62	392.788,50
Transferencias Ctes. Del exterior	0,00	0,00
TOTAL	143.234.338,21	140.332.949,33

Destacan los 133,8 millones de € de transferencias corrientes concedidas por la Administración de la CAC, que representan un 93,4 % del total de derechos reconocidos por dichas transferencias, las cuales se recogen en el presupuesto de gastos de la CAC.

Respecto al ejercicio anterior destaca el aumento de las transferencias provenientes del Estado en 1,1 millones de € y de las transferencias procedentes de las corporaciones locales en 3,8 millones de €, sin embargo, hay una disminución de las transferencias provenientes de la CAC en 2 millones de €.

A lo largo del ejercicio se han recibido aportaciones no previstas en el presupuesto:

- Subvención del SEPIE para el proyecto Erasmus: 1,6 millones de €.
- Subvención para las estrategias especializadas inteligentes de las Universidades Públicas Canarias como centros de referencia Nacional, por importe de 1,5 millones de €.
- Subvención 2022 y 2023 del Servicio Canario de Empleo del “Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas de Canarias” dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU: 978.267 euros.

El informe de auditoría de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y avales concedidas por la CAC destinados a la ULL, se ponen de manifiesto las siguientes incidencias:

- Se detectan justificaciones de aportaciones dinerarias presentadas fuera del plazo establecido, se trata de las siguientes:
 - Aportación dineraria a la ULL correspondiente a complementos de calidad del personal docente e investigador, para el ejercicio 2022.

- Aportación dineraria a las Universidades públicas canarias para la compensación por la aplicación de los nuevos precios públicos vigentes en el año 2021.
- De manera parcial, se justifica fuera de plazo la subvención directa nominada para llevar a cabo el proyecto denominado "*Eficiencia Energética en la Universidad de La Laguna*".
- Ayudas del programa predoctoral de formación del personal investigador dentro de programas oficiales de doctorado en Canarias, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo.

3. El total de derechos reconocidos del capítulo VII de ingresos durante el ejercicio 2022 asciende a 23,3 millones de €, que suponen un 12,3 % del total de derechos reconocidos, cuyo detalle es el siguiente:

Capítulo VII (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Transferencias Cap. de la Administración Central del Estado	7.819.725,04	3.486.725,68
Transferencias Cap. de Comunidad Autónoma	12.462.029,81	9.956.558,73
Transferencias Cap. de Diputaciones y Cabildos Insulares	568.939,00	1.339.159,28
Transferencias Cap. de Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	4.320,00
Transferencias Cap. del Exterior	2.488.408,93	2.243.580,92
TOTAL	23.339.102,78	17.030.344,61

En el ejercicio 2022, destacan los 12,4 millones de € de derechos reconocidos que tienen que ver con transferencias de la Comunidad Autónoma que suponen un 53,4 % de los ingresos recibidos del total de capítulo VII, así como de la Administración Central del Estado por importe de 7,8 millones de € (33,5 %).

Los recursos de este capítulo proceden: del Ministerio de Educación, de la Agencia Canaria de Investigación, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Fundación Española de Ciencia y Tecnología, del Instituto de Salud Carlos III, del Cabildo Insular de Tenerife para, entre otros, financiar ayudas de formación de personal investigador y profesorado universitario, contratación de personal técnico de apoyo, ayudas de estancias breves en España y extranjero, etc. También se han producido incrementos con motivo de aportaciones de Fondos Europeos destinados a diversos proyectos de investigación, o programas operativos de cooperación transfronteriza y se han obtenido importantes fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

2.4. Ejecución del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se recoge el Estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2022:

Capítulos (en €)	Presupuesto Definitivo (I)	Obligaciones reconocidas (II)	Grado de Ejecución (II):(I) %	Pagos realizados (III)	Grado de realización (III):(II) %	Pendiente de pago
1 Gastos de personal	130.570.491,24	119.227.420,45	91,3%	117.846.861,02	98,8%	1.380559,43
2 Gastos de bienes y servicios	30.168.288,67	25.561.541,63	84,7%	18.403.153,52	72,0%	7.158.388,11
3 Gastos financieros	561.203,33	253.340,66	45,1%	253.240,30	99,9%	100,36
4 Transferencias corrientes	5.879.760,39	2.408.968,15	40,9%	1.958.104,88	81,2%	450.863,27
Subtotal operaciones corrientes	167.179.743,63	147.451.270,89	88,2%	138.461.359,72	93,9%	8.989.911,17
6 Inversiones reales	78.942.291,94	28.676.868,67	36,3%	20.467.284,41	71,3%	8.209.584,26
7 Transferencias de capital	429.375,00	0,00	0,0%	0,00		0,00
Subtotal operaciones de capital	79.371.666,94	28.676.868,67	36,1%	20.467.284,41	71,4%	8.209.584,26
8 Activos financieros	600.000,00	395.380,00	65,9%	395.380,00	100%	0,00
9 Pasivos financieros	3.437.216,79	566.934,44	16,4%	508.914,63	89,7%	58.019,81
Subtotal operaciones financieras	4.037.216,79	962.314,44	23,8%	904.294,63	94,0%	58.019,81
TOTAL	250.588.627,36	177.090.454,00	70,6%	159.832.938,76	90,2%	17.257.515,24

El grado de ejecución ha sido de un 70,6 %, y el grado de realización alcanza un 90,2 %, quedando como obligaciones pendientes de pago en dicho ejercicio la cifra de 17,2 millones de €, que se corresponde principalmente con gastos en bienes y servicios (7,1 millones de € pendientes de pago) y gastos en inversiones reales (8,2 millones de €). Las obligaciones pendientes de pago han aumentado respecto al 2021 en un 34,7 % (4,4 millones de €).

El análisis por capítulos de la ejecución del estado de gastos refleja lo siguiente:

1. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por gastos de personal, se registraron 119,2 millones de € en 2022. Dichas obligaciones reconocidas suponen el 67,3 % del total de obligaciones reconocidas y su detalle es el siguiente:

Capítulo I (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Altos Cargos	86.911,76	83.972,40
Funcionarios	68.487.989,11	69.608.915,89
Laborales	13.587.935,86	13.109.629,64
Otro personal	21.479.634,00	19.531.028,12
Incentivo al rendimiento	185.042,96	135.982,41
Cuotas, prestac., gtos. sociales	15.113.854,06	14.339.083,01
Gastos diversos personal	0,00	0,00
Concertación 91	286.052,70	294.426,80

TOTAL	119.227.420,45	117.103.038,27
--------------	-----------------------	-----------------------

Las obligaciones reconocidas de este capítulo se incrementaron tan solo un 1,8 % respecto al ejercicio anterior, siendo la mayor cifra de obligaciones reconocidas de este capítulo se corresponde con el art. 12 funcionarios que alcanzan el 57,4 % en el ejercicio 2022, con una tendencia de a la baja frente al personal laboral y otro tipo de personal (que ha ido incrementando en los últimos años).

2. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por gastos corrientes en bienes y servicios, se registraron 25,6 millones de € que suponen el 14,4 % del total de obligaciones reconocidas, Las obligaciones reconocidas de este capítulo se incrementaron en un 9,8 %, respecto al ejercicio anterior, y tienen que ver con:

Capítulo II (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Maquinaria y otro inmov. mat.	311.245,42	105.549,89
Terrenos, Construcciones, etc.	3.111.344,66	2.027.075,44
Material, suministros y otros	21.711.099,50	20.820.971,82
Indemnización por razón servicio	427.852,05	332.966,20
TOTAL	25.561.541,63	23.286.563,35

La mayoría de las obligaciones reconocidas de este capítulo tienen que ver con el art. presupuestario "22 Material, suministros y otros", que alcanza en torno a un 84,9 % de las mismas, cuyo desglose a nivel de concepto destaca los servicios de limpieza con obligaciones reconocidas por importe de 5 millones de €, los servicios de seguridad por importe 3,2 millones de € y estudios y trabajos técnicos con 4,3 millones de € de obligaciones reconocidas.

3. Para el capítulo IV del ejercicio 2022, se reconocen obligaciones por 2,4 millones de €, que se corresponde en su totalidad con transferencias destinadas a miembros de la comunidad universitaria, entre las que destacan a su vez, las ayudas destinadas al alumnado, existiendo una baja ejecución, del 40,9 %, la cual es tendencial en los últimos tres años, muchos de estos créditos tienen condiciones de ejecución plurianuales. Han quedado sin ejecutar, entre otras, becas y ayudas al estudio.

4. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por inversiones reales, se registraron 28,6 millones de € en el ejercicio 2022. Las obligaciones reconocidas de este capítulo se incrementaron en un 12,7 %, respecto al ejercicio anterior y suponen el 16,2 % del total reconocido en el ejercicio y su detalle es el siguiente:

Capítulo VI (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inversión en terrenos	0,00	0,00

Inversión nueva en infraestructura	8.258.554,42	6.173.226,03
Inversión de reposición asociada al funcionamiento	2.212.649,59	389.962,72
Inversiones de carácter inmaterial	18.205.664,66	18.869.745,96
TOTAL	28.676.868,67	25.432.934,71

En este capítulo de gastos se incluyen las obligaciones reconocidas por adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos destinados a proyectos de investigación científica, adquisición de libros y revistas destinadas a fondos bibliográficos, etc.

En el ejercicio 2022, no se realizaron inversiones en terrenos y destacan las inversiones de carácter inmaterial llevadas a cabo en la Universidad, que alcanzan un 63,4 % del total de obligaciones reconocidas por inversiones reales. Mientras que, la inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios, entre la que se incluye la inversión en edificios y otras construcciones, en maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, equipamiento para proceso de la información, fondos bibliográficos, etc. representa un 28,8 % del total. El 7,7 % restante se corresponde con inversiones de mantenimiento.

2.5. Resultado presupuestario.

El Resultado presupuestario refleja la capacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para financiar las obligaciones reconocidas del mismo, presentando las operaciones no financieras un saldo positivo de 12 millones de € mientras que dicho importe para las operaciones financieras asciende a 468.681 euros.

El resultado presupuestario del ejercicio es positivo, al igual que sucedió en 2021, cuantificándose en 12,5 millones de €, aumentando un 8,9 % respecto al del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2022, se han financiado gastos con cargo al remanente de tesorería no afectado por importe de 4,9 millones de €. El importe del resultado presupuestario tras los ajustes de la financiación afectada derivada de subvenciones recibidas para proyectos de investigación, cooperación y movilidad, asciende a un saldo neto de 2,1 millones de €, frente a los 11,8 millones de € del ejercicio anterior.

Resultado Presupuestario (en €)	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	164.881.441,73	147.451.270,89		17.430.170,84
b. Operaciones de capital	23.339.102,78	28.676.868,67		- 5.337.765,89
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00

Resultado Presupuestario (en €)	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	188.220.544,51	176.128.139,56		12.092.404,95
d. Activos financieros	404.039,65	395.380,00		8.659,65
e. Pasivos financieros	1.026.956,75	566.934,44		460.022,31
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.430.996,40	962.314,44		468.681,96
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	189.651.540,91	177.090.454,00		12.561.086,91
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			4.956.987,30	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			13.975.367,37	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			29.415.032,88	
II. Total ajustes (II = 3+4-5)			- 10.482.678,21	- 10.482.678,21
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.078.408,70

2.6. Remanente de Tesorería.

El Remanente de tesorería en este ejercicio es de 88,3 millones de € mientras que en 2021 ascendió a 76,3 millones de €. Cabe destacar el incremento de los fondos líquidos en un 9,8 % (6,6 millones de €). Tanto los derechos pendientes de cobro como las obligaciones pendientes de pago aumentaron en un 38,2 % y en un 26,5 % respectivamente, respecto al ejercicio 2021. Las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados experimentaron un aumento de 41 % (92.471 euros). Tanto los derechos como las obligaciones de presupuesto corriente experimentan un aumento, de un 51 % (8,7 millones de €) y un 34 % (4,4 millones de €), respectivamente.

Del saldo anterior están afectados 60,3 millones de € y se ha estimado un saldo de dudoso cobro por importe de 3,9 millones de €, con lo que se obtiene un Remanente de Tesorería no afectado por importe de 24,1 millones de €, un 7,7 % inferior al del ejercicio 2021 y que coincide con el Remanente de Tesorería de libre disposición, al no haber ajustes por el saldo de la cuenta 413 ni por devoluciones de ingresos.

Estado del Remanente de Tesorería (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. (+) Fondos líquidos	74.819.455,22	68.133.788,90
2. (+) Derechos pendientes de cobro	35.940.883,27	25.995.477,02
(+) del Presupuesto corriente	25.715.018,12	16.933.755,27
(+) de Presupuestos cerrados	9.226.499,96	8.395.997,83
(+) de operaciones no presupuestarias	999.365,19	665.723,92
(+) de operaciones comerciales	-	-
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	22.439.645,42	17.735.774,57
(+) del Presupuesto corriente	17.257.515,24	12.805.449,80
(+) de Presupuestos cerrados	313.349,84	220.878,33
(+) de operaciones no presupuestarias	4.868.780,34	4.709.446,44
(+) de operaciones comerciales presupuestarias	-	-
4. (+) Partidas Obligaciones pendientes de pago	62.197,30	1.827,83
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	62.197,30	1.827,83
I. Remanente de tesorería (1+2+3+4)	88.382.890,37	76.395.319,18
II. Exceso de financiación afectada	60.357.603,22	46.785.648,48
III. Saldos de dudoso cobro	3.910.083,16	3.462.422,92
IV. Remanente de Tesorería no afectado = (I-II-III)	24.115.203,99	26.147.247,78
V. Saldo de la Cuentas 413	-	-
VI. Por devoluciones de ingresos	-	-
VII. REMANENTE DE TESORERIA TEÓRICO O DE LIBRE DISPOSICIÓN = (IV-V-VI)	24.115.203,99	26.147.247,78

2.7. Balance.

Del análisis del balance se obtiene lo siguiente:

Activo.

El activo no corriente representa el 73 % del total del activo, suponiendo el inmovilizado material el 72,7 % (288,1 millones de €), compuesto en un 76,8 % por construcciones, en un 10 % por terrenos y un 13,1 % por otro inmovilizado.

EL Informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad en relación con el inmovilizado material:

“Durante el curso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de un detalle individualizado por elemento y conciliado con el mencionado epígrafe del Balance con información sobre su naturaleza, calificación jurídica, fecha de alta, coeficiente de amortización, etc. En consecuencia, no resulta posible pronunciarnos sobre la adecuación del mencionado importe a las normas de reconocimiento y valoración que le son de aplicación, ni determinar el potencial impacto que esta situación pudiera tener sobre el patrimonio de la Universidad a 31 de diciembre del 2022. Así como sobre el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2022.”

El activo corriente representa el 27 % del total del activo, correspondiendo un 70 % con efectivo y otros activos líquidos equivalentes y un 30 % con deudores y otras a cuentas a cobrar a fin de ejercicio. En la cuenta de deudores, destaca que el 96,7 % proceden de derechos presupuestarios reconocidos tanto del ejercicio corriente como de cerrados, así como del aplazamiento y fraccionamiento de estos.

Patrimonio neto y Pasivo.

En el ejercicio 2022, la Universidad informa sobre todos los cambios originados en su patrimonio neto, constatando que no se realizaron ajustes por cambios de criterios contables ni correcciones de errores derivados de la adaptación al nuevo plan contable ni tampoco operaciones con entidad o entidades propietarias.

La única variación experimentada en su patrimonio es la debida al resultado positivo de 15,9 millones de €, conforme al resultado económico patrimonial obtenido y que sitúan el patrimonio neto en 351,4 millones de € a 31 de diciembre de 2022.

El pasivo no corriente, que asciende a 20,7 millones de €, lo constituyen en un 71,1 % las deudas y en un 28,8 % de las provisiones, ambas a largo plazo. La totalidad de las deudas de la Universidad, se corresponden con ayudas concedidas por la Administración del Estado financiadas con fondos europeos y nacionales, como anticipos reembolsables de las mismas registradas en el presupuesto como pasivos financieros.

El pasivo corriente alcanza los 23,9 millones de €, lo forman los acreedores y otras cuentas a pagar, que representan un 63,9 % y las deudas a corto plazo con un 36 %.

El saldo de los acreedores y otras cuentas a pagar ha disminuido en un 1,3 %, con respecto al ejercicio 2021.

El Informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad en relación con el pasivo: *“La Universidad tiene contraído con su personal laboral determinados compromisos en materia de jubilación en los términos previstos en el Convenio Colectivo que le es de aplicación, para los que no ha registrado el correspondiente pasivo en el balance. No han dispuesto de un estudio actuarial que les permita determinar el pasivo correspondiente a la obligación devengada al 31 de diciembre de 2022, motivo por el cual no pueden concluir sobre el correspondiente efecto sobre el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2022, ni sobre el efecto en el balance a 31 de diciembre de 2022”*.

2.8. Cuenta del resultado económico-patrimonial.

A 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un resultado neto positivo (ahorro) por importe de 16 millones de €, un 62% superior al ejercicio anterior, en el que se cuantificó en 9,9 millones de €.

El 70 % de los gastos se destinan a gastos de personal, seguidos por otros gastos de gestión ordinaria con un 22,8 %. En los ingresos, el 88,5 % corresponde a transferencias y subvenciones recibidas, seguidos por las ventas y prestaciones de servicios con un 8,5 %, procedentes fundamentalmente de matrículas de enseñanzas.

Las principales variaciones entre ambos ejercicios se detallan a continuación:

- Destaca un aumento de las subvenciones recibidas de 9,1 millones de € respecto al 2021. Así como un aumento de las tasas ingresadas en un 39 %.

- Los gastos disminuyen respecto al ejercicio anterior en 3 millones de € por la disminución, principalmente, de los gastos de personal en 2,1 millón de € y la disminución de la amortización del inmovilizado en 1 millón de € a pesar del ligero incremento de otros gastos de gestión ordinaria en 553.755 euros.

2.9. Estado de cambios en el patrimonio neto.

El Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022 se presenta conforme a la estructura del modelo del nuevo PGCP aprobado por Orden de 21 de diciembre de 2018.

El patrimonio de la ULL ascendía a 335,3 millones de € a finales del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022, en este estado la Universidad informa sobre todos los cambios originados en su patrimonio neto, constatando que no se realizaron ajustes por cambios de criterios contables ni correcciones de errores derivados de la adaptación al nuevo plan contable ni tampoco operaciones con entidad o entidades propietarias.

La única variación experimentada en su patrimonio es la debida al resultado positivo de 16 millones de €, conforme al resultado económico patrimonial obtenido y que sitúan el patrimonio neto en 351,3 millones de € a 31 de diciembre de 2022.

2.10. Estado de flujos de efectivo.

De los movimientos del efectivo y de otros activos líquidos equivalentes reflejados en el estado de flujos efectivo, divididos por tipo de actividad, resulta un incremento del flujo en 6,6 millones de € a finales del ejercicio 2022 con respecto a inicios del mismo debido a que:

a. En los flujos por las actividades de gestión, se observa que los cobros son superiores por un importe de 32,4 millones de € frente a los pagos, destacando los cobros por transferencias y subvenciones recibidas que constituyen el 87,8 % de dichos cobros, seguidos de los cobros por ventas y prestación de servicios con un 11 %. Mientras que el 82 % de los pagos realizados son destinados a gastos de personal seguidos por el 16,3 % de gastos por otras gestiones.

b. Los flujos netos destinado a las actividades de inversión, refleja un saldo negativo de 26,1 millones de € debido al menor importe del cobro por la venta de activos financieros frente al pago destinados a la adquisición de inversiones reales y de activos financieros. Esta disminución neta de efectivos se ve compensada por el aumento de los flujos derivados de las actividades de gestión.

c. Menor relevancia tiene los flujos netos por actividades de financiación, así como los derivados de actividades pendientes de clasificar.

2.11. Memoria.


El contenido de la memoria se ajusta a lo establecido en el PGCP de la CAC, de acuerdo con la Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se aprueba el PGCP de la CAC. Aunque no consta en este ejercicio información sobre inversiones inmobiliarias, arrendamientos financieros, coberturas contables, activos en estado de venta, moneda extranjera, información sobre medio ambiente, operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos, información sobre el coste de las actividades, indicadores de gestión y hechos posteriores al cierre.

La información de la contratación administrativa, incluida en la nota 21 de la memoria, respecto a contratación administrativa es discrepante con la remitida en cumplimiento de la Instrucción ACC de 29 de noviembre de 2018, que se analiza en el apartado 4.

En la nota 2 de la memoria se detallan 50 convenios que la ULL realiza en 2022 con diferentes entidades, sin embargo, la ULL no rinde ninguna información al respecto o de ellos, en cumplimiento de la Instrucción ACC de 29 de noviembre de 2018.

Además, se informa en la memoria que estos convenios han afectado a modificaciones en el capítulo III, ingresos afectados derivados de la formalización de convenios y acuerdos de colaboración, ya que el presupuesto inicial no incorpora cifra alguna al respecto y supusieron 3,1 millones de €.

Igualmente, en esta misma nota 2 se detallan los encargos a medios propios realizados a la FGULL, por importe total de 2 millones de €, importe que no coincide con la información remitida por la FGULL.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 27/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

3. FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La Fundación se constituye en 1987, con el nombre de Fundación Empresa Universidad de La Laguna. En junio de 2012, el Patronato acuerda el cambio a su denominación actual. Posteriormente, en diciembre de ese año, se modifican nuevamente los estatutos, convirtiendo a la FGULL en un medio propio de la Universidad.

El 9 de diciembre del 2019 se realiza una nueva modificación de los Estatutos, el Patronato aprobó de forma unánime una modificación estatutaria para la revisión, adaptación y mejora del contexto de relación entre la entidad y la ULL.

La Fundación tiene como fin principal cooperar en el cumplimiento de los objetivos de la ULL, en especial, lo referente al desarrollo y la gestión de actividades que contribuyan a la promoción y mejore la docencia, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la transferencia de conocimientos y resultados de la investigación, la difusión y la divulgación del estudio, la ciencia y la cultura.


La dotación fundacional asciende a 49.062 euros, de los cuales un 55,6 % es aportado por la ULL (25.021 euros), estando además participada en la misma proporción del 11,1 % por el Cabildo Insular de La Palma, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el Ayuntamiento de Adeje y el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno. Los patronos ejercen su cargo de forma gratuita. El Patronato está constituido por: presidenta, vicepresidenta, siete vocales y secretario.

No consta acreditado el trámite de formulación de las cuentas anuales por parte del órgano competente.

Las cuentas anuales de la FGULL han sido aprobadas por su patronato el 24 de abril de 2023. Consta la aprobación de las cuentas de la FGULL por el Consejo Social el 11 de mayo de 2023, de acuerdo con certificado aportado.

No han remitido certificado de remisión de sus cuentas anuales al Protectorado de Fundaciones Canarias, ni justificante del depósito en el registro de fundaciones.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 28/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Las cuentas anuales de la FGULL rendidas constan de Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria conforme a los principios contables y criterios de valoración recogidos en el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, modificado por R.D. 602/2016 de 2 de diciembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Las cuentas de la FGULL no constan rendidas conjuntamente con la Cuenta General de la CAC 2022 de acuerdo con lo establecido en el art. 117 de la Ley de la Hacienda Pública Canaria, fueron rendidas a la ACC con posterioridad.

Se remitió junto con sus cuentas anuales, el Informe de auditoría realizado por una empresa auditora independiente, fechado de 26 abril 2023, en el que se pone de manifiesto que las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo.

La FGULL no ha presentado junto con sus cuentas anuales el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que establece el art. 116.3 de la LHPC, aunque ha sido elaborado y presentado con posterioridad.

Balance.

El total del activo y pasivo de la fundación asciende a 13,4 millones de €, experimentando un ligero incremento de un 5,9 % respecto al ejercicio anterior debido principalmente al aumento de su Patrimonio neto en (867.630 euros) un 52,6 % como consecuencia de los excedentes del ejercicio positivos que aumentan en (687.017 euros) alcanzando un 334 % de crecimiento respecto al ejercicio anterior.

El patrimonio neto en el ejercicio ascendió a 2,5 millones de €, cabe destacar que la dotación fundacional se mantiene respecto al ejercicio anterior ascendiendo a 49.066 euros, de los cuales 25.021 euros fueron aportados por la Universidad. Destaca que ya no figura importe alguno pendientes de su desembolso de la dotación fundacional, cumpliendo lo establecido en el art. 11.2 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias de acuerdo con las cuentas anuales presentadas.

En sesión de fecha 4 de mayo de 2022 el Patronato aprobó por unanimidad la cancelación del saldo deudor correspondiente a la cuenta “*Socios por desembolsos exigidos*” por importe de 13.523 € contra el Patrimonio Neto de la Fundación, pues tal importe deja de considerar un activo recuperable.

Con la adecuación de los estatutos a la LCSP, todos los socios fundadores han comunicado que no querían recuperar su aportación como fundador y que, en cualquier caso, cedían los posibles derechos que esta derivara a la ULL.

De acuerdo con las cuentas presentadas la FGULL no disponía de créditos ni préstamos a largo plazo en el ejercicio 2022 y la mayor parte de las deudas se mantienen con la ULL y administraciones públicas.

La Fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1,9 millones de €, superior al ejercicio anterior en 962.042 euros, y muestra una situación de equilibrio financiero pudiendo hacer frente a sus deudas a corto plazo con los activos corrientes disponibles al cierre del ejercicio 2022.

Cuenta de resultados.

En la cuenta de resultados del ejercicio 2022, se obtiene un excedente del ejercicio positivo de 892.311 euros, experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior que se cifraba en 205.294 euros.

Este aumento del excedente del ejercicio se produce principalmente como consecuencia del aumento de los ingresos de la propia actividad en un 3,2 millón € y otros ingresos de la actividad en 2,3 millones de € aumentando dichos ingresos en un 90 % y 26 % respecto al ejercicio anterior.

También destaca la reducción de los gastos del ejercicio, destacando el descenso en la variación de existencias en 247.421 euros que supone una reducción del 158,3 %.


Los gastos de personal representan un 36,1 % del total de gastos de la Fundación. Durante este ejercicio 2022 ascendieron a 6,2 millones de €, incrementándose un 30 % con respecto al ejercicio anterior.

Memoria.

El período medio de pago a proveedores en 2022 fue de 3,5 días no superando los 30 días como dispone el art. 18.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, después de la modificación operada por la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, fijando el período medio de pago en 30 días.

Además, la Fundación mantiene el periodo medio de pago respecto al ejercicio anterior, en el que se situaba también en 3,5 días.

La FGULL recibió una subvención de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, con resolución de concesión de fecha 15 de noviembre de 2021, por importe de 2,5 millones de euros. La finalidad de esta subvención era, entre otras, la implementación de un itinerario formativo en un periodo mínimo de 11 meses de los que 10 de dichos meses correspondían a formación práctica por parte de los alumnos, sin embargo, en determinados casos se generaron situaciones en las que no se cumplió con dicho periodo mínimo, debido a causas no imputables a la Fundación. Por este motivo y realizando una interpretación estricta de las bases de la subvención, la fundación en previsión de posibles perjuicios contabilizó una provisión por importe de 474.398 euros.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 31/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

4.1. Documentación rendida.

La Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018, al amparo de la LCSP, establece la obligación, por parte de los órganos de contratación, de la remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de convenios que superen un determinado importe, así como de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados.

Universidad de La Laguna.

Remitió fuera de plazo, el 27 de marzo de 2023, la relación anual de contratos sometidos a la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), aunque separadas en relaciones por tipos de contratos.

No se ha remitido relación de los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, ni la de convenios, ni la de encargos a medios propios, o certificación negativa en caso de no haber celebrado ninguno

Del análisis de la información remitida, se ha detectado que no remiten una única relación de contratos, sino varias en función de su organización interna ("compras" e "investigación").

Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Remitió en plazo, el 28 de febrero de 2023, la información exigida, incluyendo:

- Contratos sujetos a la LCSP.
- Certificación negativa de haber realizado negocios jurídicos sobre bienes inmuebles (compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos).
- Relación de convenios.
- Certificación negativa de haber realizado encargos a medios propios.
- Certificación negativa de haber realizado contratos o acuerdos marco que excedan las cuantías establecidas en el art 335 de la LCSP.

- Relación de convenios y certificación negativa de haber realizado convenios superiores a 600.000 euros.

Del análisis de la información remitida, se ha detectado que en la relación de los contratos mayores remitida, no consta el importe de los impuestos.

4.2. Contratación administrativa.

Según la “relación anual” de contratos remitida, en 2022 la ULL celebró 66 contratos, por un importe total de 13.713.329 euros y un total de 25 contratos menores por un importe total de 182.680 euros:

Contratos ULL		
Tipo	Nº	Importe (sin IGIC en €)
Obras	33	4.559.517,07
“Compras”-Suministros	31	8.543.626,84
Servicios	2	610.185,00
TOTAL	66	13.713.328,91

Contratos menores ULL		
Tipo	Nº	Importe (sin IGIC en €)
Obras	1	10.982,38
“Compras”-Suministros	4	46.333,04
Servicios	20	125.365,00
TOTAL	25	182.680,42

Esta información difiere de los que figuran en la memoria de las cuentas anuales en 2,8 millones de €.

Según la relación anual de contratos remitida en 2022, la FGULL celebró cuatro contratos, por un importe total de 81.051 euros, y 152 contratos menores, por un importe total de 1.637.040 euros:

Contratos (FGULL)		
Tipo	N.º	Importe (con IGIC en €)
Obras	0	0
Servicios	4	81.050,79
Suministros	0	0
TOTAL	4	81.050,79

Contratos menores (FGULL)		
Tipo	N.º	Importe (sin IGIC en €)
Obras	0	0
Servicios	135	1.422.007,65
Suministros	17	215.032,33
TOTAL	152	1.637.039,98

5. TRÁMITE DE ALEGACIONES


El presente Informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

A estos efectos, el Proyecto de Informe fue remitido a las Entidades objeto de la fiscalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 4/1989, mediante escritos de 30 de octubre de 2025, concediéndoseles un plazo de 5 días hábiles.

Mediante escrito de 5 de noviembre de 2025 se solicita prórroga, por parte de la Gerencia la Universidad de La Laguna, para la formulación de alegaciones, concediéndose ampliación por igual plazo.

Con fecha 13 de noviembre de 2025 se reciben de la Gerencia de la Universidad de La Laguna alegaciones en el plazo concedido para ello.

En el Anexo se incorpora la contestación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a las mismas.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 35/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Opinión.

Como resultado de la fiscalización realizada, se ha obtenido la siguiente opinión:

a) A excepción de lo recogido en las conclusiones nº 2, 4 y 5 las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente, correspondientes al ejercicio 2022, se presentan de conformidad con la normativa presupuestaria y contable que le es de aplicación.

b) A excepción de lo recogido en las conclusiones nº 1, 3, 6 a 10 la Universidad y su entidad dependiente han cumplido, en los aspectos fijados en el alcance, con la normativa aplicable.

6.2. Conclusiones.

1. Las cuentas anuales de la Universidad, del ejercicio económico 2022, fueron aprobadas por el Consejo Social el 11 de mayo de 2023, fuera del plazo establecido en el art. 40.1 del Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (epígrafe 2.1).


2. En relación con el capítulo III de ingresos, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: “La Universidad no dispone de un detalle de los derechos reconocidos por matrículas académicas que haya podido ser conciliado con el capítulo III del presupuesto de ingresos. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la integridad y exactitud de los mismos, así como del efecto, en su caso, en el saldo presupuestario del ejercicio y en el resultado económico patrimonial” (epígrafe 2.3).

3. El informe de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios pone de manifiesto justificaciones de cuatro aportaciones dinerarias presentadas fuera del plazo establecido y nominativa (epígrafe 2.3).

4. En relación con el inmovilizado material, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: “en relación a la obtención de evidencia de auditoría correspondiente a la adecuada valoración e integridad del epígrafe de Inmovilizado Material del Balance, durante el curso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de un detalle extracontable detallado por elementos y conciliado con el mencionado epígrafe con información sobre su calificación jurídica, fecha de

34

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
N° expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 36/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	22-12-2025 13:26:57



alta y coeficiente de amortización aplicado. En consecuencia, no nos ha sido posible pronunciarnos sobre la adecuación de la valoración del Inmovilizado Material, su posible efecto en el epígrafe de Patrimonio al 31 de diciembre 2021, ni del epígrafe de amortizaciones de la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha” (epígrafe 2.7).

5. El Informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad en relación con el pasivo: “La Universidad tiene contraído con su personal laboral determinados compromisos en materia de jubilación en los términos previstos en el Convenio Colectivo que le es de aplicación, para los que no ha registrado el correspondiente pasivo en el balance. No han dispuesto de un estudio actuarial que les permita determinar el pasivo correspondiente a la obligación devengada al 31 de diciembre de 2022, motivo por el cual no pueden concluir sobre el correspondiente efecto sobre el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2022, ni sobre el efecto en el balance a 31 de diciembre de 2022” (epígrafe 2.7).

Fundación General de la Universidad.

6. Las cuentas de la Fundación General Universidad de La Laguna no constan rendidas conjuntamente con la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias 2022 de acuerdo con lo establecido en el art. 117 de la Ley de la Hacienda Pública Canaria, fueron rendidas a la Audiencia de Cuentas de Canarias con posterioridad (capítulo 3).

7. No consta acreditado el trámite de formulación de las cuentas anuales de la Fundación por parte de su director-Gerente (capítulo 3).

8. La Fundación General de la Universidad de La Laguna no ha presentado, junto con sus cuentas anuales, el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero recogido en el art 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, aunque ha sido elaborado y presentado con posterioridad (capítulo 3).


Información de contratos, convenios y encargos a medios propios.

9. La Universidad remitió fuera de plazo la relación anual de contratos sometidos a la Ley de Contratos del Sector Público, aunque la misma no se ajusta a lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).


10. La Universidad no ha remitido la relación de los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, ni la de convenios, ni la de encargos a medios propios, incumpliendo lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE
Pedro Pacheco González

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2025 13:26:56	- 38/55 -	

ANEXOS


Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 39/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

ANEXO I CUADROS

Los estados financieros, así como el resto de información que se recoge en el presente anexo, han sido elaborados por la ACC partiendo de las cuentas anuales aprobadas.

Anexo Nº 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna.39

Anexo Nº 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad47

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 40/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Anexo N.º 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna.

Estado de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULOS (en €)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
3 Tasas y Otros Ingresos	18.957.000,00	3.115.667,78	22.072.667,78	20.954.261,60	16.742.593,41	4.211.668,19
4 Transferencias Corrientes	133.214.000,00	12.737.360,61	145.951.360,61	143.234.338,21	130.327.726,15	12.906.612,06
5 Ingresos Patrimoniales	935.000,00	3.000,00	938.000,00	692.841,92	351.799,46	341.042,46
Subtotal operaciones corrientes	153.106.000,00	15.856.028,39	168.962.028,39	164.881.441,73	147.422.119,02	17.459.322,71
6 Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de Capital	1.494.000,00	20.401.566,85	21.895.566,85	23.339.102,78	15.083.407,37	8.255.695,41
Subtotal operaciones de capital	1.494.000,00	20.401.566,85	21.895.566,85	23.339.102,78	15.083.407,37	8.255.695,41
8 Activos Financieros	13.100.000,00	45.604.075,37	58.704.075,37	404.039,65	404.039,65	0,00
9 Pasivos Financieros	0,00	1.026.956,75	1.026.956,75	1.026.956,75	1.026.956,75	0,00
Subtotal operaciones financieras	13.100.000,00	46.631.032,12	59.731.032,12	1.430.996,40	1.430.996,40	0,00
TOTAL	167.700.000,00	82.888.627,36	250.588.627,36	189.651.540,91	163.936.522,79	25.715.018,12



Estado de la Liquidación del Presupuesto de Gastos

CAPÍTULOS (en €)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGOS
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
1 Gastos de Personal	129.091.828,89	1.478.662,35	130.570.491,24	119.227.420,45	117.846.861,02	1.380.559,43
2 Gastos de Bienes y Servicios	26.164.389,90	4.003.898,77	30.168.288,67	25.561.541,63	18.403.153,52	7.158.388,11
3 Gastos Financieros	200.281,21	360.922,12	561.203,33	253.340,66	253.240,30	100,36
4 Transferencias Corrientes	709.000,00	5.170.760,39	5.879.760,39	2.408.968,15	1.958.104,88	450.863,27
Subtotal Operaciones Corrientes	156.165.500,00	11.014.243,63	167.179.743,63	147.451.270,89	138.461.359,72	8.989.911,17
6 Inversiones Reales	10.366.000,00	68.576.291,94	78.942.291,94	28.676.868,67	20.467.284,41	8.209.584,26
7 Transferencias de capital	0,00	429.375,00	429.375,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Operaciones de Capital	10.366.000,00	69.005.666,94	79.371.666,94	28.676.868,67	20.467.284,41	8.209.584,26
8 Activos Financieros	600.000,00	0,00	600.000,00	395.380,00	395.380,00	0,00
9 Pasivos Financieros	568.500,00	2.868.716,79	3.437.216,79	566.934,44	508.914,63	58.019,81
Subtotal Operaciones Financieras	1.168.500,00	2.868.716,79	4.037.216,79	962.314,44	904.294,63	58.019,81
TOTAL	167.700.000,00	82.888.627,36	250.588.627,36	177.090.454,00	159.832.938,76	17.257.515,24

Balance

Balance-Activo (en €)	Ejercicio 2022
A) Activo no corriente	289.072.413,08
I. Inmovilizado intangible	559.219,61
2. Propiedad industrial e intelectual	402.618,31
3. Aplicaciones informáticas	6.242.868,63
5. Otro inmovilizado intangible	-6.086.267,33
II. Inmovilizado material	288.115.033,72
1. Terrenos	28.852.862,01
2. Construcciones	221.392.473,50
5. Otro inmovilizado material	34.406.067,71
6. Inmovilizado en curso y anticipos	3.463.630,50
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.159,75
1. Inversiones financieras en patrimonio	40.886,66
2. Créditos y valores representativos de deuda	357.273,09
B) Activo corriente	106.912.452,63
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	32.092.997,41
1. Deudores por operaciones de gestión	31.031.434,92
2. Otras cuentas a cobrar	482.794,36
3. Administraciones públicas	578.768,13
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	74.819.455,22
2. Tesorería	74.819.455,22
TOTAL ACTIVO (A+B)	395.984.865,71

Balance – Patrimonio Neto y Pasivo (en €)	Ejercicio 2022
A) Patrimonio neto	351.374.019,33
I. Patrimonio aportado	276.683.319,50
II. Patrimonio generado	74.690.699,83
1. Resultados de ejercicios anteriores	58.697.198,52
2. Resultado de ejercicio	15.993.501,31
B) Pasivo no corriente	20.694.369,83
I. Provisiones a largo plazo	5.970.984,23
II. Deudas a largo plazo	14.723.385,60
4. Otras deudas	14.723.385,60
C) Pasivo corriente	23.916.476,55
II. Deudas a corto plazo	8.625.225,39
4. Otras deudas	8.625.225,39
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	15.291.251,16
1. Acreedores por operaciones de gestión	9.303.261,01
2. Otras cuentas a pagar	1.881.464,89
3. Administraciones públicas	4.106.525,26
TOTAL PASIVO (A+B+C)	395.984.865,71

Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

Descripción (en €)	Ejercicio2022
1. Ingresos tributarios	1.059.399,07
b) Tasas	1.059.399,07
2. Transferencias y subvenciones recibidas	166.053.989,95
a) Del ejercicio	166.053.989,95
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	30.860.233,93
a.2) transferencias	135.193.756,02
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	15.943.331,96
b) Prestación de servicios	15.943.331,96
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	450.246,87
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+6+7)	187.576.967,85
8. Gastos de personal	-119.259.553,54
a) Sueldos, salarios y asimilados	-104.137.909,55
b) Cargas sociales	-15.121.643,99
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.377.768,15
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-38.856.723,60
a) Suministros y servicios exteriores	-38.718.828,54
b) Tributos	-137.895,06
12. Amortización del inmovilizado 8.4.1 nota	-9.440.953,69
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+11+12)	-169.934.998,98
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	17.641.968,87
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-573,63
b) Bajas y enajenaciones	-573,63
14. Otras partidas no ordinarias	-946.893,03
a) Ingresos	106.925,36
b) Gastos	-1.053.818,39
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	16.694.502,21
15. Ingresos financieros	0,00
16. Gastos financieros	-253.340,66
b) Otros	-253.340,66
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros nota 8151,	-447.660,24
b) Otros	-447.660,24
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-701.000,90
IV RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	15.993.501,31
AJUSTES CUENTAS RESULTADOS ejercicio anterior nota 831	0,00
Resultado del Ejercicio anterior ajustado	15.993.501,31

Estado de cambios en el patrimonio neto

Nº Cuenta	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
129	I. Resultado económico patrimonial	15.993.501,31	9.880.707,25
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	15.993.501,31	9.880.707,25

Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos efectivo (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
A) Cobros:	177.875.822,02	173.500.597,01
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	1.112.078,88	699.973,10
2. Transferencias y subvenciones recibidas	156.135.928,39	152.806.609,75
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	19.678.363,11	18.740.276,32
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,64
6. Otros Cobros	949.451,64	1.253.737,20
B) Pagos:	145.398.062,57	144.850.733,53
7. Gastos de personal	119.150.491,57	117.308.712,54
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.184.508,99	2.150.448,07
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	23.734.689,96	22.293.311,14
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	384.602,20	124.396,35
13. Otros pagos	-56.230,15	2.973.865,43
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	32.477.759,45	28.649.863,48
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
C) Cobros:	404.039,65	413.427,82
D) Pagos:	26.541.795,50	23.831.333,40
4. Compra de inversiones reales	26.146.415,50	23.412.385,54
5. Compra de activos financieros	395.380,00	418.947,86
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión(+C-D)	-26.137.755,85	-23.417.905,58
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	1.026.956,75	139.589,46
5. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
6. Préstamos recibidos	1.026.956,75	139.589,46
7. Otras deudas.		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	566.268,35	876.009,64
8. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
9. Préstamos recibidos	566.268,35	876.009,64
10. Otras deudas.	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	460.688,40	-736.420,18
IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación		
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	163.809,68
J) Pagos pendientes de aplicación	115.025,68	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-115.025,68	163.809,68
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00

Estado de flujos efectivo (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos	6.685.666,32	4.659.347,40
Líquidos equivalentes al efectivo (I + II + III + IV + V)	6.685.666,32	4.659.347,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	68.133.788,90	63.474.441,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	74.819.455,22	68.133.788,90

Anexo N.º 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad de La Laguna


Balance (en €)

ACTIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PASIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	559.908,50	654.325,82	A) PATRIMONIO NETO	2.515.414,57	1.647.783,85
I. Inmovilizado intangible	151.187,01	183.970,81	A-1) Fondos Propios	2.367.334,51	1.475.023,77
II. Inmovilizado material	408.721,49	470.355,01	I. Dotación fundacional	49.062,22	49.062,22
			II. Reservas	1.425.961,55	1.220.667,92
			IV. Excedente del ejercicio	892.310,74	205.293,63
			A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	148.080,06	172.760,08
			I. Subvenciones	148.080,06	172.760,08
B) ACTIVO CORRIENTE	12.848.223,03	11.999.314,11	B) PASIVO NO CORRIENTE	23.916.476,55	18.507.373,49
II. Existencias	474.615,22	565796,35	C) PASIVO CORRIENTE	10.892.716,96	11.005.856,08
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.823.535,16	4639557,85	II. Provisiones a corto plazo	474.398,33	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	13.827,27	12827,27	III. Deudas a corto plazo	5.202.626,74	6.206.793,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.536.245,38	6781132,64	IV. Deudas entidades del grupo y asoci. a corto plazo	582.105,95	283.510,07
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	508.701,25	437.695,60
			VII. Periodificaciones a corto plazo	4.124.884,69	4.077.856,66
TOTAL ACTIVO	13.408.131,53	12.653.639,93	TOTAL PASIVO	13.408.131,53	12.653.639,93

Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS (en €)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Operaciones Continuas		
1. Ingresos de la actividad propia.	6.831.591,79	3.594.981,52
3. Gastos por ayudas y otros.	-383.179,88	-428.982,86
4. Variac. De existencias de productos term. Y en curso de fabricación.	-91.181,13	156.240,12
7. Otros ingresos de la actividad.	11.475.301,04	9.106.403,90
8. Gastos de personal	-6.221.917,43	-4.784.309,92
9. Otros gastos de la actividad	-10.586.063,64	-7.342.928,42
10. Amortización del inmovilizado	-124.871,20	-122.724,94
13bis Otros resultados	-7.388,81	26.614,23
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+4+7+8+9+10+13)	892.290,74	205.293,63
14. Ingresos financieros	20,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14)	20,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	892.310,74	205.293,63
A.4) EXCEDENTE DEL EJ.PROCED.DE OPERAC. CONTINUADAS	892.310,74	205.293,63
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)	892.310,74	205.293,63
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (4)	-24.680,02	-24.958,47
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)	-24.680,02	-24.958,47
F) Ajustes por cambio de criterio.	0,00	0,00
G) Ajustes por errores	0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
I) Otras variaciones	0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL,VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (B.1+E)	867.630,72	180.335,16

ANEXO II CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 51/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	

Con fecha 13 de noviembre de 2025 se recibe escrito de alegaciones de la Universidad de La Laguna.

Alegación nº 1 de la ULL referida a la conclusión 2 (apartado 5.2):

Resumen: En el proyecto de informe se hace referencia a la salvedad puesta de manifiesto en el informe de auditoría elaborado por la firma auditora KPMG: “la Universidad no dispone de un detalle de los derechos reconocidos por matrículas académicas que haya podido ser conciliado con el capítulo III del presupuesto de ingresos. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la integridad y exactitud de los mismos...”, la ULL alega que ha aportado toda la información presupuestaria y contable de que dispone para dar justificación a la contabilización de los ingresos de dicho capítulo. Aportando en la alegación aclaraciones sobre los ingresos que se recogen en las tasas, precios públicos y en otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.

Contestación: En el Proyecto de Informe se ha trasladado literalmente la salvedad recogida en el informe de auditoría de cuentas contratado por la Intervención General. Por tanto, se mantiene el contenido del Proyecto de Informe.

Alegación nº 2 de la ULL referida a la conclusión 3 (apartado 5.2):

Resumen: En el Proyecto de Informe se hace referencia a lo puesto de manifiesto en el informe de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios, elaborado por la firma auditora KPMG, que pone de manifiesto justificaciones de cuatro aportaciones dinerarias presentadas fuera del plazo establecido y nominativa, dos de las cuales no consta la documentación acreditativa de la carta de reintegros de remanentes al órgano concedente.

La ULL aporta en alegaciones documentación correspondiente a la justificación de los reintegros. Asimismo, indica que dicha documentación fue incluida en las Alegaciones al informe Provisional de Revisión de Subvenciones, Ayudas, Aportaciones Dinerarias y Convenios presentadas con fecha 25 de febrero de 2025.

Contestación: Se acepta alegación, se comprueba que efectivamente se había aportado en su momento por la ULL en las alegaciones informe Provisional de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios, justificándose el reintegro de ambas. Por tanto, se modifica lo siguiente:

Modificar la conclusión 3 del apartado 5.2, suprimiendo la frase siguiente: *“de dos de las cuales no consta documentación acreditativa de la carta de reintegros de remanentes al órgano concedente”*

Modificar epígrafe 2.3 (página 16) suprimiendo el siguiente punto y párrafos:

- No les consta documentación acreditativa de la carta de reintegros de remanentes al órgano concedente, para las siguientes:
 - Aportación dineraria a la ULL correspondiente a complementos de calidad del personal docente e investigador, para el 2022.
 - Ayudas del programa predoctoral de formación del personal investigador dentro de programas oficiales de doctorado en Canarias, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo.

Alegación nº 3 de la ULL referida a la conclusión 4 (apartado 5.2):

Resumen: En el Proyecto de Informe se hace referencia a la salvedad puesta de manifiesto en el informe de auditoría elaborado por la firma auditora KPMG, sobre el inmovilizado material. La ULL alega que: *“la universidad ha aportado la documentación contable correspondiente a las cuentas de inmovilizado que se desprenden de la contabilidad financiera del ejercicio 2022, así como el detalle del inventario desglosado por cuentas contable a nivel de cuenta. No obstante, no se aporta conciliación al respecto.”*

Contestación: En el Proyecto de Informe se ha trasladado literalmente la salvedad recogida en el informe de auditoría de cuentas contratado por la Intervención General. Aunque se debe mencionar que la ULL no aporta nada al respecto, ya que reconoce la no conciliación de la contabilidad con el detalle de inventario mencionado. Por tanto, se mantiene el contenido del Proyecto de Informe.

Alegación nº 4 de la ULL referida a la conclusión 5 (apartado 5.2):

Resumen: En el Proyecto de Informe se hace referencia a la salvedad puesta de manifiesto en el informe de auditoría elaborado por la firma auditora KPMG, en relación con el pasivo y en concreto con los compromisos contraídos con el personal laboral en materia de jubilación. La ULL indica que, si bien se lleva el control y seguimiento de los datos de jubilación del personal, se ha procedido a lo largo de 2024 a la contratación de servicios profesionales externos, para la elaboración de un estudio actuarial que permita determinar el pasivo correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y siguientes ejercicios.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
N° expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 53/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	22-12-2025 13:26:58



Contestación: La alegación no contradice el contenido del proyecto del informe, si bien, aporta nueva información en la línea de solucionar la salvedad puesta de manifiesto en ejercicios posteriores. Por tanto, se mantiene el contenido del Proyecto de Informe.

Alegación nº 5 de la ULL referida a la conclusión 8 (apartado 5.2):

Resumen: La ULL en alegaciones aporta certificado emitido por el Consejo Social de la ULL, que acredita la aprobación por el mismo de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 de la FGULL.

Contestación: Se acepta la alegación, dado que se ha aportado documentación acreditativa. Por tanto, se suprime lo siguiente:

- Suprimir la conclusión nº 8
- Suprimir en el capítulo 3, página 26 el siguiente texto en el penúltimo párrafo: *“sin embargo, no consta aprobación de las cuentas de la FGULL por el Consejo Social. En certificado aportado firmado por el secretario del Consejo Social, solamente consta la aprobación de las cuentas ULL 2022, no se hace referencia alguna a las cuentas de la fundación”*. Y sustituirlo por *“consta la aprobación de las cuentas de la FGULL por el Consejo Social el 11 de mayo del 2023, de acuerdo con certificado aportado”*.

Alegación nº 6 de la ULL referida a la conclusión 9 (apartado 5.2):

Resumen: La ULL en alegaciones aporta Informe económico financiero del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero para el ejercicio 2022, constando firma electrónica de dicho informe del 15 de octubre de 2025.

Contestación: En el Proyecto de Informe se ponía de manifiesto lo recogido en el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, que establece la obligación de presentar junto a las cuentas anuales un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero por parte de la FGULL. Se acepta parcialmente, porque, aunque el informe ha sido aportado, tiene fecha de 15 de octubre de 2025, posterior a la aprobación de las cuentas anuales de 2022.

Por tanto, se sustituye el contenido de la conclusión nº 9, por el siguiente:

“No presenta junto a sus cuentas anuales el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero recogido en el art. 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, aunque ha sido elaborado y presentado con posterioridad”.

Añadir, en el epígrafe 3, de la pág.27, el siguiente texto: *“aunque ha sido elaborado y presentado con posterioridad”*.


Quedando el párrafo de la pág. 27, de la siguiente forma:

“La FGULL no ha presentado junto con sus cuentas anuales el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que establece el art.116.3 de la LHPC, aunque ha sido elaborado y presentado con posterioridad”.

Alegación nº 7 de la ULL referida al capítulo 3 (página 26):

Resumen: La ULL en alegaciones aporta justificante de presentación en sede electrónica del Gobierno de Canarias para su inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias, constando la fecha de firma electrónica 13 de noviembre de 2025.

Contestación: Si bien se subsana el incumplimiento este fue presentado recientemente y se trata de las cuentas anuales de 2022. Por tanto, se mantiene el contenido del Proyecto de Informe.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	19-12-2025 12:50:57	
Nº expediente administrativo: 2023-000015 Código Seguro de Verificación (CSV): 7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/7473E78CE0059108EFA791590B7EB1C4				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2025 13:26:56	- 55/55 -	Fecha de emisión de esta copia:	